

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8852**     *ÁNGEL IBÁÑEZ EBANISTERÍA, S.L.*

Don Luis-Tomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 6 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución nº 282/09, seguida a instancia de Carmelo Molinos Aznar, se ha dictado con fecha de 5-4-10 auto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 4.763,95 euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de L.P.L. expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 13 de abril de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100025058-1**